



## § III.

Pónense los fundamentos que declaran haber sido discípulos de Santiago.

87 Sobre si fueron discípulos de Santiago hay también controversia. Los fundamentos se reducen á que los instrumentos antiguos que tratan de estos santos, no hacen mención de semejante circunstancia, y por otro lado vemos en la historia de Sampiro, obispo de Astorga (que escribió al fin del siglo X), otros nombres muy distintos aplicados á los siete discípulos del Apóstol: *Altari quoque, quod est super corpus B. Jacobi Apostoli, quod consecratum fuerat a septem discipulis ejus, quorum nomina sunt haec, Calocerus, Basilus, Pius, Grisogonus, Theodorus, Athanasius, Maximus.* A vista de una expresion tan clara y no hallarse otra tal en favor de los siete apostólicos precedentes, no se atrevió Morales á decir que fuesen discípulos de Santiago; ántes bien escribió que tenía por más verosímil lo contrario, como se lee en el libro IX, capítulo VII, fól. 229, v.

88 No obstante esto, digo que es mucho más autorizable afirmar que San Torcuato y sus compañeros fueron discípulos del apóstol Santiago, como refiere el breviario de Clemente VIII, diciendo en la fiesta del Apóstol, que los siete primeros obispos dirigidos á España por San Pedro fueron del número de los convertidos por Santiago en estos reinos; y nadie ignora que los nombres de los ordenados por San Pedro fueron Torcuato y los demas ya expresados. La autoridad que merece la cláusula del breviario de Clemente VIII, se prueba por lo dicho en el tomo antecedente, pág. 44, donde referimos las disputas y exámenes que precedieron al hecho de corregir los breviarios, y por tanto se resolvió con mucho acuerdo.

89 El texto más antiguo que comunmente se alega para prueba de que fueron discípulos de Santiago, es del papa Calixto II. Pero ántes de él con antelación de más de un siglo, lo habia escrito el autor del *Comentario de la Traslacion de Santiago*, publicado por Juan Bosco, monje Celestino, en el segundo orden de la Biblioteca Floriacense, á pág. 183 (reimpreso por el P. Andres Scoto, en el tomo I, *Hispaniae Bibliothecae*, pág. 9, y por Aguirre, tom. III, *Concil.*, pág. 120). Este autor nombra entre los discípulos que trasladaron el cuerpo del Apóstol á España á San Tesifonte, publicándole obispo de Vergi, y compañero de los demas obispos que nos dirigieron los apóstoles, del cual no se puede dudar que es uno de los siete apostólicos, ni decir que fueron discípulos de San-

tiago los que nos trajeron su cuerpo. Este comentario se escribió en el siglo X, como declara Bosco cuando dice que tenía más de seiscientos años de antigüedad; y habiéndose impreso su obra en el año 1605, si quitas más de seis siglos retrocederás al siglo X. Entónces se tenía ya por público en la Francia que San Tesifonte y sus compañeros fueron los discípulos que trajeron á España el cuerpo del Apóstol.

90 En el siglo XI y cerca del año 1084, lo escribió con toda expresion el monje Cluniacense Ebretmo, que compuso el oficio del breviario de San Juan de la Peña, en la fiesta de San Indalecio. Sus palabras las pusimos en el tomo III, pág. 143, y habiendo acontecido esto más de treinta años ántes del pontificado de Calixto, no debe decirse éste el texto más antiguo del asunto; ántes bien se puede recurrir al papa Leon III, que atribuye á los discípulos de Santiago la traslacion del cuerpo del Apóstol á España, añadiendo que despues de sepultarle, quedándose dos al lado del sepulcro (que se llamaban Teodoro y Atanasio), los demas entraron á predicar á las Españas acompañados de Dios: *Alii vero Discipuli, Deo comite ad praedicandum Hispanias ingressi sunt.* Este entrar en España supone que habian salido despues de sepultar el cuerpo; y fué así como se deja dicho, pues fueron á verse con San Pedro. Los que vinieron con el cuerpo ya dijo que eran sus discípulos; los que despues entraron á predicar en diversas ciudades de España, y que en breve lograron abundancia de mieses por la conversion de los pueblos, también dice que eran sus discípulos: *Post aliquantum vero temporis (esto es, despues de ser ordenados por San Pedro), ab EJUSDEM APOSTOLI DISCIPULIS in fidei agnitione plebibus edoctis, brevi adolevit faecunda ac Deo multiplicata messis.* Que estos fueron San Torcuato y sus compañeros no parece que se puede dudar, porque de ningunos otros nos consta haberse extendido á predicar por diversas ciudades, y de éstos tenemos el antiquísimo testimonio del oficio gótico que lo expresa. Por tanto, podemos alegar al papa Leon III para el mismo concepto.

91 El pontífice Calixto II fué quien lo escribió con mayor expresion en las palabras dadas en el Apénd. IX. Alega para esto el martirologio de San Jerónimo, pero segun se hallan los martirologios de este nombre no se debe atribuir la autoridad del Santo á todo lo que allí dice Calixto, porque ni en el Florentino, ni en Acheri, ni en Martene, ni en el que se pone al fin de la novísima edicion de San Jerónimo, hecha en Verona despues de la parisiense be-



nedictina, se expresa lo que propone el papa, *quod sepulto in Gallaecia Beati Jacobi corpore, ab apostolis Petro et Paulo infulis Episcopalis apud Romam ordinantur*, etc. En el martirologio MS. en vitela que está en la santa iglesia de Toledo, y empieza por la carta de San Jerónimo á Cromacio, se pone la mision de San Torcuato y sus compañeros casi con las mismas palabras que se hallan en Calixto, como las propusimos en el tomo III, pág. 146. Pero faltando allí *sepulto in Gallaecia B. Jacobi corpore*, se debe decir que esto no es del martirologio citado, sino enlace del papa, que con razon supuso aquella cláusula por haber sido la mision apostólica posterior á la traslacion de Santiago.

92 En el siglo inmediato á Calixto reprodujo Vicente Belvacense que San Torcuato y sus seis compañeros fueron discípulos del apóstol. Lo mismo expresan los breviarios antiguos de Sevilla y Évora que se hallan en mi estudio. Lo mismo el de Córdoba, citado por Aldrete; Primo Cabilonense, en su *Mapa mundi spiritalis*, Maurolico, en su martirologio (15 de Mayo), Marineo Siculo, Vaseo y otros muchos posteriores, autorizados con el breviario romano corregido por Clemente VIII.

93 Añádese el ver en testimonios antiguos (y entre éstos el leccionario grande Complutense con el breviario antiguo de Toledo y el Cerratense) que el número de los discípulos escogidos en España por el apóstol para andar á su lado fué de siete (1). Estos son los que despues vinieron con el cuerpo; este es el número de Torcuato y sus compañeros; éste es el de los ordenados y enviados por San Pedro; y ésta, en fin, la mayor congregacion para enviarlos á España, por causa de tener conocimiento de la tierra, porque tanta persistencia en el número preciso de siete ofrece una total identidad entre las acciones de unos y de otros; esto es, que los siete escogidos que le acompañaron hasta Jerusalem y trajeron el cuerpo fueron los siete

(1) «Hic vero, aliis diversa Cosmi climata adeuntibus, nutu Dei Hesperiae oris apulsus, hominibus inibi degentibus, patriam que incolentibus, Verbum Dei praedicando disserit intrepidus. Ubi Dum parva seges, que tunc excoli vellet, inter spinas fructifica inveniretur, paululum commoratus, fertur septem Clientulos praelegisse, Christo subnixus (al. subnixos); quorum Collegio lolium evellendo extirparet radicibus, Verbi que semina telluri, diu sterili permanenti, committeret propensius. Cumque dies immineret supremus, Hierosolymam tendit festinus. A cujus contubernali solatio predictorum vernaculorum nullus extat subtractus.» Brev. antig. de Toledo y Leccionar. Complut. en la Traslacion de Santiago.

ordenados por San Pedro y enviados á este reino, no siendo regular que si fuesen distintos tuviesen siempre la precisa combinacion de siete.

94 Deducida la identidad de unos y otros por el número, se infiere también el inductivo para que San Pedro les dirigiese á España más que á otros, en más ó ménos número, pues siendo naturales y habiendo ya empezado á predicar despues de sepultado el cuerpo del Apóstol, habia congruencia para escoger á éstos y premiar sus tareas con el honor de obispos. Que fueron españoles lo infiero por haber sido convertidos y escogidos en España, como consta por los apéndices precedentes, sin que sea digno de oponerse que algunos de sus nombres sean griegos, pues éstos eran muy comunes en España, como tratando de Santa Xantipa prevenimos en el cap. II, núm. 17 del tratado I. Añádese para la identidad entre unos y otros la edad de San Torcuato y sus compañeros, que segun el apéndice II del libro III, era ya avanzada, pues los llama Senes, lo que viene bien con los discípulos de Santiago, pues escogidos cerca de treinta años ántes de apor- tar á Guadix, y hallándose en una edad de madurez (como correspondia para andar al lado del Apóstol), habian de tener edad sexagenaria cuando vinieron última vez á España. Por tanto, la razon, la verosimilitud y la autoridad de antiguos y modernos, no permiten que neguemos á San Torcuato y sus seis compañeros la honra de discípulos de Santiago, cuando por otro lado no se descubre cosa autorizada que la impugne.

95 El silencio de algunos antiguos documentos no basta por sí solo, lo primero, por general razon de argumento negativo sin más prueba: lo segundo, por razon especial, porque el oficio gótico y el apéndice III de la misa apostólica expresamente trataron de estos santos como propagadores de la dignidad pontificia y orden de los divinos oficios, segun resumió despues San Gregorio VII en la carta del apéndice V. Para este fin bastó la mención del príncipe de los apóstoles, por ser la cabeza de la iglesia. Juntamente así éstos como el documento del apéndice 2, sacado del leccionario complutense, tomaron por asunto el referir los bienes que de los siete obispos resultaron á España en la propagacion de cristiandad y sillars pontificias; y como esto es posterior á la consagracion, bastó insistir y mencionar á San Pedro y San Pablo, sin hablar de Santiago, que no influyó en el hecho. Si valiera el silencio, dijéramos que no fueron discípulos de Cristo, de San Pedro, San Pablo, ni otro algun após-





tol ni apostólico, pues á nadie mencionan por maestro; y como no es persuasible que varones ordenados per San Pedro y San Pablo no fuesen discípulos de alguno de los apóstoles, se convence que el silencio no excluye que lo fuesen de Santiago.

96 Méno fuerza debe hacer lo que se halla en la historia de Sampiro, sobre que se llamaron Calocero, Basilio, etc. Lo primero, porque aquí hablamos de discípulos escogidos por el Apóstol como tales para andar á su lado y acompañarle hasta Jerusalem; allí no se dice más que los nombrados eran discípulos del santo, y todo puede ser verdad, porque los instrumentos no dicen que no convirtió más que á siete, ó que no tuvo más que siete, sino que siete fueron los escogidos; al modo que del celestial Maestro no se dice que tuvo precisamente setenta y dos discípulos, sino que éste fué el número de los que señaló para que fuesen á predicar delante de él: «Designavit Dominus et alios septuaginta duos, etc...» como escribe San Lucas al cap. X. A este modo convino á San Torcuato y sus seis compañeros el ser escogidos para acompañar al Apóstol; y á Calocero, Pío, etc., el haber sido de los demás discípulos de Santiago.

97 Eso va en suposición que sea aquel texto dictado por Sampiro, sobre lo que yo tengo veheméntísima sospecha de que no es suyo, y esta es la segunda respuesta; que mientras no haya mas comprobacion no se le debe dar autoridad, sino reputarle por una de las interpolaciones voluntarias del obispo de Oviedo don Pelayo, que floreció desde el fin del siglo XI en adelante. El fundamento es, que ningun erudito ignora hoy el genio de este prelado, dado á interpolar los escritos de los antiguos; y efectivamente cuando Morales refiere los nombres de Calocero, Basilio, etc., atribuye la noticia de D. Pelayo, diciendo (lib. IX, fol. 229, v.), que la leyó así en su historia original; luego no habiéndose descubierto prueba alguna entre todos los manuscritos anteriores, sobre que se llamasen así los discípulos de Santiago, y teniendo pruebas evidentes del genio de este autor, corresponde á sólo él la sospecha de que interpoló aquella cláusula.

98 Añade Morales que la halló en otras memorias antiguas; pero como no expresa las que son, no podemos graduar su antigüedad y crédito. Una de ellas puede ser el cronicon de Sampiro, de que vamos hablando; pero éste no pone en número sobre la autoridad de D. Pelayo cuando le decimos autor de lo interpuesto. En el tomo I de los Anales de Galicia, página 109, cita su autor D. Francisco de la

Huerta, un privilegio de D. Alonso el Magno, donde dice que se mencionan estos mismos, y añade que los nombra tambien la historia de Sampiro interpolada por el obispo Pelagio. Escrito esto con el acuerdo que pide la materia, supone que no se halla la cláusula en historia no interpolada, y por tanto se debe referir á pluma del expresado D. Pelayo, en cuya suposición, así como no se debe interponer para ello la autoridad de Sampiro, tampoco admitiré la de D. Alfonso el Magno, porque siendo la materia del alegado privilegio la misma que la expresada en Sampiro, una y otra de la consagracion de la iglesia de Santiago, el que no se contuvo para la una, tampoco se contendría para la otra, ó á lo ménos tiene siempre contra sí la sospecha.

99 Lo cierto es, que Sampiro está reputado entre nosotros por hombre de gran fe, escritor coetáneo de gravedad y juicio, que no escribió lo que no pudiese probar, pues habló de lo actual ó muy reciente. No habiendo instrumento alguno anterior á su tiempo, no se encuentra principio para que absolutamente dictase aquella cláusula de cosa que le precedió en nueve siglos años. Al contrario, sabemos de don Pelayo, que inventó mil especies, revistiéndolas con el modo que quiso, sin más autoridad que imaginarlo así, y pasó á ingerirlas en materia de instrumentos más antiguos como lo imaginó. De esto hallarás varias pruebas adelante, donde mostraremos con evidencia sus adiciones, por faltar en códices escritos ántes de sus dias lo que interpoló; y á este modo, creo que si se descubre alguno de Sampiro escrito al principio del siglo XI, no contendrá tal cláusula, porque así lo promete su irregularidad y ver que la adición de los nombres de Calocero, etc., abunda en el período y sin ella queda la oracion con toda perfeccion. En fin, ni ántes ni despues del siglo XII hallamos que iglesia alguna de España haya adoptado á semejantes discípulos, y esto basta para que nosotros no insistamos más en el asunto por falta de instrumentos auténticos.

#### § IV.

*De los milagros que obró Dios por las reliquias de estos santos, y día en que se hacia su festa antiguamente.*

100 En testimonio de la santidad de los siete apostólicos alegan el martirologio de Adon, el Cerratense y algunos breviarios antiguos con el MS. gótico que habia en Alcalá (y copiamos en el Apéndice II precedente, página 384, tomándolo de Tamayo), que los mismos santos plantaron á la puerta de la iglesia



una oliva, la cual florecia milagrosamente en la vispera de la festividad, y al dia siguiente concurría todo el pueblo á coger aceitunas, que eran muchas, y servian las que guardaba cada uno para remedio de las enfermedades. El Cerratense escribe que se continuaba 'aquel milagro hasta sus dias (*usque odie*). Lo mismo refieren los breviarios de Sevilla, Evora y otros, impresos en el siglo XVI, y siendo esto tan moderno, parece que el *hasta hoy* no se debe entender como suena, sino como resumido del primer escritor y adoptado por los posteriores á los moros, porque desde la entrada de éstos ó cuando se sacó de Guadix el cuerpo de San Torcuato, parece que cesó aquel milagro. Aun hoy se conserva junto á la ermita de San Torcuato una oliva de inmemorial antigüedad, que segun me avisan está tenida por la misma; pero parece que no se riega con la misma devocion que en lo antiguo, pues no produce los frutos que refieren los mencionados documentos.

101 Que esto sucedia en Guadix, lo dice expresamente Adon y otros posteriores, que afirman estaba la oliva junto al sepulcro de San Torcuato. Ninguno atribuye el milagro á un santo solo, sino comun á los méritos de todos, como correspondia á que estando allí juntos se plantó. Sobre este milagro se añadia el de sanar con su aceite las enfermedades. El leccionario dice que todos los enfermos que llegaban con devocion á sus sepulcros lograban por intercesion de los santos el remedio, en donde se ve que estaban conocidos por entonces los lugares donde yacian sus cuerpos. Así éste como el Cerratense cuentan entre los milagros de sus reliquias, que lanzaban demonios y daban vista á ciegos, prodigios muy correspondientes á los que nos vinieran á librar de la supersticion de los idolos y alumbrar con la luz del Evangelio. Generalmente añaden, que cuanto se les pedia con fe se conseguia. Eran padres, pastores y maestros; y así, miraban como tales á sus pueblos.

102 El dia de la festividad de estos santos le ponen los martirologios de Beda, Usuardo, Adon y el Romano antiguo pequeño con el actual, en el dia 15 de Mayo. Wandelberto, autor del año 840, escribió un breve martirologio en verso (que se puso al fin de la edicion primera de Usuardo hecha por Molano, y le hallarás en el tom. I de Beda con nombre de *Efemerides*); allí, al 15 de Mayo, dice: *Pontifices septem Hesperiam simul Idibus ornant*; de suerte que los escritores extranjeros parece que no conocieron otro dia; y aun en España las iglesias de Sevilla, Evora y Granada insistieron en él para la festividad de estos san-

tos, como muestran sus breviarios del siglo XVI. Otras (aunque pocas, segun el Sr. Perez, obispo de Segorbe) los celebraban en 1.º de Mayo, viniendo esto, en pluma del citado ilustrisimo, de que en el libro gótico de Alcalá se escribió el dia con una cifra que en lugar de entenderse de los *Idus*, se aplicó á las *Kalendas*. Así este Cl. varon, en el parecer que dió sobre las láminas de Granada.

103 Ya dije en el Apéndice II del tomo precedente que no existe aquel libro, y por tanto no podemos hablar sobre la cifra. Añado, que el inductivo de que algunas iglesias celebrasen á estos santos en 1.º de Mayo, no provino del modo de escribirse su dia en aquel libro, porque éste no consta que fuese el más antiguo, ni que fuese conocido de escritores distantes, ni de otras iglesias de España que insistieron en el 1.º de Mayo; las cuales no fueron tan pocas como expresa el Sr. Perez, pues sin salir de mi estudio se lee este dia en el breviario muzárabe, cuyo testimonio debe prevalecer, no sólo por no haber otro comun á las iglesias antiguas de estos reinos, sino por su mayor antigüedad; y allí no sólo es indubitable su dia por el calendario, sino por una rúbrica especial, que hablando de concurrencia de fiestas, dice que San Felipe y Santiago se trasladen, y se rece de San Torcuato y sus compañeros, por ser éstos los que tienen oficio propio. Así el breviario toledano antiguo del siglo XV, así dos de Búrgos, uno del siglo XV y otro del XVI, así el de Tarazona, acomodado al rito del cardenal Quiñones, donde en el calendario de Mayo, dia 4, se expresa: *Torquati et Sociorum ejus martyrum, 1 hujus*; así el de Avila, y así el santoral manuscrito del Cerratense del siglo XIII, que lo encontró en otros más antiguos. De los demas que tengo, sólo Sevilla y Evora insisten en el dia 15; y por faltarles el calendario, no puedo resolver, si acaso señalan como el Turiasonense, el dia 1.º, que por estar ocupado con los apóstoles no quisieron tomar para los apóstoles. Aldrete cita el breviario de Córdoba, que los celebraba en 27 de Abril, inclinándose á que escogieron este dia por estar ocupado el 1.º de Mayo, como en el lib. II de las *Antigüedades de España*, cap. XII, pág. 275. Esto mismo pudo inducir á las iglesias que no persistieron en las kalendas de aquel mes.

104 Las que mantuvieron aquel dia muestran el poderoso inductivo que tuvieron (originado de la venerable antigüedad), cuando no obstante hallarse ocupado con San Felipe y Santiago, insistieron en él. Por tanto no las movió la cifra de un códice particular de Al-